

Bogotá, D.C.

(543)

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Señor

MAURICIO PERILLA LAITON

mauricio.perilla@gmail.com

Carrera 5 A 120 CA 12

Ciudad

Asunto: Respuesta derecho de petición

Referencia: Respuesta Radicado Orfeo- 20264601186782

Cordial Saludo

Dando respuesta a su solicitud:

“(…) Se está presentando la presencia de habitantes de calle en el sector, lo cual está generando incremento de seguridad y el consumo de estupefacientes en la zona, se están tomando los parques armando cambuches, ya la comunidad no puede salir con tranquilidad a ninguna hora ni de día y menos de noche”. (…)

En atención a su comunicación, mediante el cual pone en conocimiento situaciones que afectan la convivencia, seguridad y salubridad en la carrera 4 1-46 sur y alrededores, nos permitimos informar lo siguiente:

Se efectuó el traslado correspondiente a la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, mediante radicado No. 20265430151991, por ser la entidad competente para adelantar acciones de abordaje, orientación y atención a población en condición de habitabilidad en calle.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20265430152001

Fecha: 24-04-2026

20265430152001

Página 2 de 2

Trabajamos en equipo con la institucionalidad y ciudadanía para hacer de la localidad de San Cristóbal un territorio de oportunidades

Cordialmente,



CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA

Alcalde Local de San Cristóbal

Alcalde.scrisobal@gobiernobogota.gov.co

Proyecto: Nelson Mauricio Méndez / CPS 307-2026

Reviso: Sergio Alejandro Castillo Cabeza / CPS 256-2026

Reviso: Diego Mauricio Rojas / CPS 529-2026

Reviso: María Yuliana Bohórquez / CPS 784-2026

